

ESTÁNDAR DE DATOS DESAGREGADOS



Municipalidad de
Rosario

NOTA DEL INTENDENTE

En nuestra ciudad, creemos que las políticas públicas deben construirse sobre la base de información precisa, confiable y representativa de toda la comunidad. Los datos desagregados son una herramienta indispensable para alcanzar este objetivo, ya que nos permiten comprender mejor la realidad de nuestros vecinos y vecinas, identificar desafíos específicos y diseñar soluciones que incluyan a todos.

Cuando trabajamos con datos desagregados, podemos detectar desigualdades que, de otro modo, permanecerían invisibles. Podemos saber con exactitud cómo afectan ciertos problemas a distintos sectores de la población y garantizar que nuestras acciones lleguen a quienes más lo necesitan. Esto es fundamental para una gestión eficiente y transparente, que rinda cuentas y genere impacto real.

En este sentido, estamos avanzando en la implementación de un estándar de datos desagregados que nos permitirá mejorar la calidad de la información que utilizamos para la planificación y ejecución de nuestras políticas públicas. Invitamos a todos los sectores de la sociedad a sumarse a este esfuerzo, porque creemos que una ciudad más justa y equitativa se construye con datos que representen a cada persona que la habita.

Seguiremos trabajando para que los datos sean un pilar fundamental en la toma de decisiones, asegurándonos de que nadie quede fuera del desarrollo de nuestra comunidad.

Pablo Javkin
Febrero 2025



Municipalidad de
Rosario

INTRODUCCIÓN

En un mundo donde la toma de decisiones basada en evidencia es clave para diseñar políticas públicas efectivas, la disponibilidad de datos desagregados se vuelve esencial. La desagregación de datos permite analizar información con mayor precisión, identificando patrones, desigualdades y brechas que podrían quedar ocultas en los agregados generales. Esto posibilita el diseño de intervenciones más justas, inclusivas y eficientes.

El estándar de datos desagregados busca establecer principios y directrices para la recopilación, almacenamiento, análisis y publicación de información con criterios claros y homogéneos. Esto no solo mejora la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también favorece la interoperabilidad entre distintos organismos y sectores, facilitando un enfoque coordinado en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo.

Para su implementación efectiva, es fundamental garantizar el respeto por la privacidad y la ética en el manejo de la información, así como el uso de metodologías rigurosas que aseguren la calidad y fiabilidad de los datos. Además, un estándar de datos desagregados debe contemplar la adaptabilidad a contextos específicos, permitiendo su aplicación en diversas áreas como salud, educación, movilidad y desarrollo económico.



Municipalidad de
Rosario

Los datos deben ser una herramienta que garantice la inclusión y la equidad en el diseño de políticas públicas. Para ello, se establecerán los siguientes lineamientos:

- Garantía de que los datos recolectados reflejen la diversidad de la población y contemplen criterios de equidad e inclusión.
- Recolección de datos desagregados que permitan identificar brechas y desigualdades en el acceso a los servicios públicos.
- Implementación de estrategias de acceso a la información para poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Aplicación de metodologías inclusivas en la recopilación y análisis de información, asegurando la representatividad de todos los sectores de la sociedad.

La equidad en el uso de datos implica garantizar que todas las comunidades tengan acceso a la información y los beneficios derivados de su análisis. Para ello, es fundamental desarrollar programas de alfabetización en datos que permitan a las personas comprender y utilizar la información de manera efectiva. Además, es necesario diseñar estrategias específicas para evitar sesgos en la recopilación de datos y garantizar la representación de grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.



Municipalidad de
Rosario

Marco Normativo y Estrategias de Datos en Rosario

El marco normativo que rige la producción y gestión de datos en Argentina está definido por la Ley 17.622/68 y su Decreto Reglamentario 3.110/70, los cuales establecen el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Esta normativa designa al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) como organismo coordinador del SEN, encargado de orientar y dirigir las actividades estadísticas oficiales en el país. Dado su carácter descentralizado, cada sector –salud, educación, trabajo, entre otros– cuenta con autonomía para organizar su propio sistema estadístico.

La Municipalidad de Rosario dispone de un sistema de recopilación y análisis de datos que permite desagregar la información en función de variables clave para la toma de decisiones. A través del registro de la interacción de los ciudadanos con la administración pública, se dispone de datos fundamentales como edad, sexo y ubicación geográfica, facilitando la geolocalización y un análisis más detallado de las dinámicas urbanas.

En el ámbito municipal, la Ordenanza 2146/75 establece que todas las actividades estadísticas se rigen bajo las normas generales del INDEC, asegurando coherencia con el marco nacional. Además, el gobierno de la ciudad aplica estándares demográficos nacionales e internacionales en la recopilación y análisis de información, lo que garantiza la comparabilidad y solidez metodológica en informes como datos censales, estadísticas vitales y proyecciones de población. En este sentido, se adoptan criterios de organismos internacionales como la CEPAL para el tratamiento de datos e informes de estadísticas vitales.



Municipalidad de
Rosario

Constantemente la administración local revisa y ajusta sus metodologías de recolección y análisis de datos, con especial énfasis en áreas sociales donde la construcción de indicadores específicos representa un desafío particular. Este trabajo se enmarca en la creación y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Datos, dependiente de la Jefatura de Gabinete.

Localización

Dado que la ciudad se encuentra dividida en seis distritos, se acompaña esta definición política presentando toda la información desagregada por distritos, siempre que sea conveniente y factible. Actualmente, los datos se desagregan a nivel de distritos municipales y se avanza en una mayor granularidad incorporando identidades barriales. Además, los resultados del Censo Nacional 2022, disponibles a nivel de radios censales, proporcionan una base demográfica esencial. El análisis adecuado de estos datos fortalece la planificación y gestión territorial, optimizando la asignación de recursos y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Desagregaciones demográficas

En el trabajo con datos estadísticos demográficos, se desagregan por edad y sexo según las clasificaciones utilizadas por organismos oficiales de nivel superior, como la CEPAL, y en concordancia con el INDEC.

Sexo

Actualmente, se emplean categorías dicotómicas (femenino y masculino), mientras se avanza en la inclusión de opciones que reflejen con mayor precisión las identidades de género en los formularios utilizados para relevamientos y toma de datos personales.



Municipalidad de
Rosario

Edades

La Municipalidad de Rosario trabaja con grupos etáreos quinquenales (siempre que la cantidad de casos lo permita). En temáticas específicas, es necesario contar con información más desagregada como en los siguientes ejemplos:

- **Defunciones infantiles:** los menores de un año se desagregan en tres grupos: menos de una semana, menos de un mes y menos de un año.
- **Pirámide de población:** edades quinquenales por sexo.
- **Relación de dependencia:** agrupaciones de 0-14 años, 15-64 años y 65 años o más.
- **Tasa de crecimiento poblacional:** agrupaciones de 0-14, 15-59 y 60 o más años (o 60-74 y 75 o más).
- **Educación:** asistencia escolar por edades: 0-3, 4-5, 6-11, 12-14, 15-17, 18-24, 25-29, 30-64 y 65 o más.
- **Actividad económica:** diferenciación entre menores de 14 años y personas de 14 años o más.
- **Relación entre adultos y menores:** diferenciación entre menores de 18 años y personas de 18 años o más.

Estos criterios aseguran que la información recolectada y analizada sea pertinente para la planificación y evaluación de políticas públicas en distintos ámbitos de la ciudad.



Municipalidad de
Rosario

Fuentes:

CEPAL y CEPALSTAT. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>

Diferentes informes de INDEC. Argentina. www.indec.gob.ar y de IPEC.

Provincia de Santa Fe <https://www.estadisticasantafe.gob.ar/>



Municipalidad de
Rosario